

La Ciudad de Encinitas
Le invita a asistir a una reunión comunitaria para:

**El Proyecto Para Mejoras al
Drenaje en Lake Drive**

Numero de Caso: CPP-5276-2022

Lake Drive es una vía colectora en la ciudad de Encinitas que va de norte a sur justo al este de la Interestatal 5. En el extremo sur de Lake Drive hay un punto bajo con una entrada de drenaje que recoge la escorrentía de la calle y de los vecindarios frente a Lake Drive. La escorrentía recolectada de los 150 acres circundantes fluye hacia una tubería de drenaje pluvial de concreto de 48 pulgadas dentro del APN 261-150-69 por aproximadamente 130 pies. Después de la tubería de hormigón, el flujo pasa a una tubería de drenaje pluvial de metal corrugado de 48 pulgadas a través de la parcela de espacio abierto preservado. El drenaje pluvial CMP corre hacia el suroeste a través de la parcela de espacio abierto preservado hasta que se conecta con las estructuras de drenaje debajo de la Interestatal 5.

La tubería de 48 pulgadas que corre a lo largo del APN 261-150-69 se ha corroído en numerosos lugares y esto está causando que las aguas pluviales socaven la tubería y se infiltren en el suelo. Esto ha causado la formación de numerosos agujeros a lo largo de la tubería. Grandes cantidades de sedimentos han sido arrastrados río abajo debido a estos agujeros y a las secciones de tubería deterioradas.

El proyecto propone la construcción de una cuenca de detención justo al oeste de Lake Drive en la esquina noreste de APN 261-150-69. La tubería existente de 48 pulgadas será removida y reemplazada con una tubería de concreto reforzado de 48 pulgadas a lo largo de aproximadamente 2,000 pies lineales desde la cuenca hasta las estructuras de drenaje debajo de la Interestatal 5. La calzada de acceso de asfalto existente que sale de Lake Drive se esmerilará y se recubrirá con asfalto para acceder la cuenca y las nuevas tuberías de drenaje pluvial.

Este proyecto requiere un permiso de revisión de diseño porque el alcance del proyecto no está exento según la Sección 23.08.030 del Código Municipal de Encinitas (Revisión de diseño - Alcance general y exenciones).

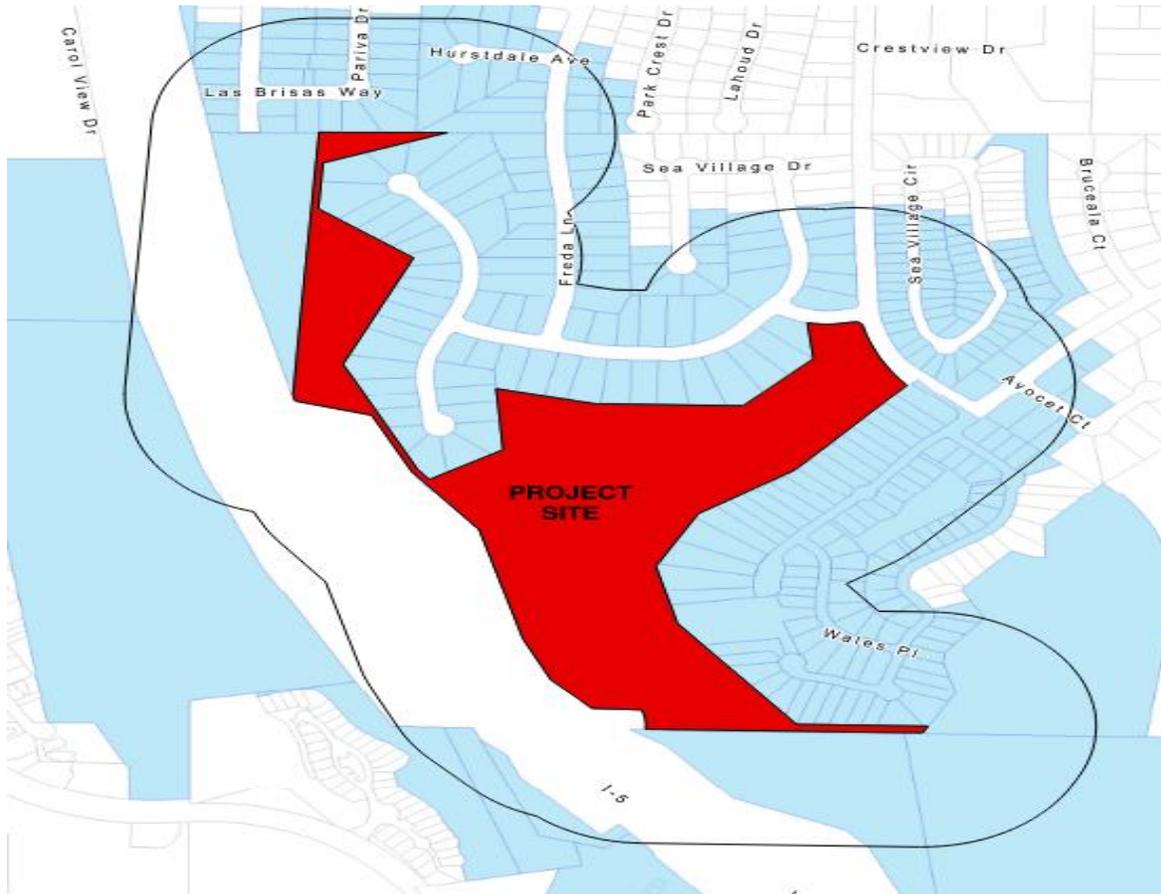
También se requiere un Permiso de Desarrollo Costero de la Comisión Costera de California porque el proyecto está ubicado dentro de la jurisdicción de la Comisión Costera

Para proporcionar comentarios, obtener información y responder a las preguntas relacionadas con este proyecto la ciudad está organizando una reunión para la comunidad con el propósito de discutir cualquier preocupación o pregunta que pueda tener con respecto a este proyecto. Los borradores del proyecto estarán disponibles en la reunión y también pueden solicitarse antes de la reunión en forma de archivo electrónico enviado por correo electrónico o por correo postal. También puede solicitar una tarjeta de comentarios y un sobre de devolución si no dispone de acceso a internet. Si no puede asistir o tiene preguntas antes de la reunión, contacte a Matthew Widelski por correo electrónico mwidelski@encinitasca.gov, por teléfono al 760-633-2862, o por correo postal al 505 S. Vulcan Avenue, Encinitas, CA 92024 para proporcionar su opinión.

Por favor acompañenos:

**Lunes, 25 de abril de 2022
6:00 p.m. a 8:00 p.m.
Sala de Conferencias Poinsettia,
Ayuntamiento Del La Ciudad
(505 S. Vulcan Ave, Encinitas, CA 92024)**

MEJORAS AL DRENAJE EN LAKE DRIVE



NO A ESCALA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

LAKE DRIVE A LA INTERESTATAL 5, APN 261-150-69
ENCINITAS, CALIFORNIA 92024

*Este aviso se envía en cumplimiento de los requisitos del Programa de Participación Ciudadana de la Ciudad de Encinitas (E.M.C. 23.06). Este esfuerzo de alcance a la comunidad es necesario ya que una aplicación para el desarrollo ha sido o será presentada con el Departamento de Servicios de Desarrollo de la Ciudad de Encinitas. El propósito de este proceso es abrir un dialogo y asegurar que los solicitantes del proyecto y los ciudadanos tengan una oportunidad en el proceso de planificación para discutir, entender, y tratar de resolver los problemas relacionados con los impactos potenciales del proyecto propuesto en la comunidad circundante. No se trata de cambiar o impedir necesariamente un proyecto tal y como se ha propuesto. Por favor siga atento a los avisos que reciba, ya que es posible que se introduzcan cambios en el proyecto antes de que se tome la decisión final. Las preguntas sobre este aviso y el proyecto propuesto deben dirigirse a la información de contacto indicada anteriormente. Las preguntas sobre el Programa de Participación Ciudadana deben dirigirse al Departamento de Servicios de Desarrollo al (760) 633-2710.